

**Editorial**  
***Novedades históricas en la “Patria Grande”  
y en la “Patria Chica”***

**Hilda N. Agostino Ph.D**

*Hoy que la Unión Astronómica Internacional ha bautizado con el nombre de “Anadiego”, a un asteroide en honor a una mujer argentina, Ana Teresa Diego, alumna de astronomía desaparecida por la dictadura militar en 1976, importantes hechos históricos nos conmueven.*

*La “Patria Grande” tan soñada por San Martín al fin nos contiene. Con la constitución definitiva de la CELAC, (Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe) la unidad Latinoamericana tiene hoy un sustento real, donde con el consenso como herramienta se dirimen las cuestiones que nos afectan como americanos. Este es sin duda uno de los grandes hitos históricos del año 2011.*

*Contando como antecedentes al “Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación*

*Política”, conocido como “Grupo de Río”, que fue una reunión anual pactada para consulta y concertación política entre los países de América Latina y el Caribe y a las Reuniones Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), se constituye en este año 2011 este importante organismo destinado a tratar en su seno las cuestiones relevantes de nuestros países americanos sin la tutela de los Estados Unidos o Europa.*



***Continúa en pág. 3***

## Sumario

**Editorial: Novedades históricas en la “Patria Grande” y en la “Patria Chica”** ..... 1

Hilda Noemí Agostino

**La infografía: Una forma diferente de conocer la historia local** .....5

Raúl Pomés

**La enseñanza de la historia y la ‘Competencia Social’** .....18

Hilda Noemí Agostino

**La investigación histórica en la red....42**

Rodolfo Gabriel Ledesma

**Ramos Mejía en ‘La Gaceta’ de 1928.....50**

Analía Yael Artola

**Lecturas de Historia Recomendada....53**

Prof. Gabriela Silva

**La Bandera de La Matanza.....58**

Hilda Noemí Agostino

Analía Yael Artola

**Alerta Bibliográfica sobre La Matanza.....67**

## Comité Académico

***Presidente:***  
**Arq. Carlos Moreno**  
**(Argentina)**

***Integrantes:***

Mg. María Adela Suayer  
(Argentina)

Dr. Israel San Martín  
(España)

Lic. Andrés Bresciano  
(Uruguay)

ISSN 1852-2483

*Continuación pág. 1*

*Fue en llamada “Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe”, celebrada en Playa del Carmen los días 22 y 23 de febrero de 2010, cuando se decidió la creación de un nuevo organismo heredero los cometidos del Grupo de Río, creado en 1986 e integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Y fue luego en la Iera Cumbre celebrada este año, los días 1 y 2 de diciembre en Venezuela donde se constituyó definitivamente a la CELAC.*

*La superficie territorial que abarca suma más de veinte millones de Km cuadrados y la población a la que afectaran sus decisiones rondarían en los 550 millones de habitantes. La forman todos los países de América a excepción de los Estados Unidos y Canadá. Los 33 países que la integran son: Antigua y Barbuda, República Argentina, Mancomunidad de*

*las Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federal de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República de Cuba, República Dominicana, Mancomunidad de Dominica, República de Ecuador, República de El Salvador, Grenada, República de Guatemala, República Cooperativa de Guyana, República de Haití, República de Honduras, Jamaica, Estados Unidos Mexicanos, República de Nicaragua, República de Panamá, República de Paraguay, República de Perú, Santa Lucía, Federación de San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, República de Surinam, República de Trinidad y Tobago, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.*

*Cabe también destacar que a punto de cumplirse los treinta años de la guerra, en el discurso que diera la Señora*

*Presidenta de la Nación Cristina Fernández en la CELAC, reivindicó nuestros derechos soberanos sobre Malvinas, y fue apoyada por todos los países miembros.*

*Y ya que destacamos la acción de una mujer en este alto foro internacional permítasenos rescatar para la historia local, nuestra patria chica, el importante logro de otra representante del género. Por primera vez en La Matanza una mujer es electa para presidir el HCD del partido. El día 9 de diciembre de 2011, en la sesión convocada para la asunción de los nuevos concejales electos el 23 de octubre, le fue conferido tan alto honor a la primera concejal por el Frente de la Victoria, la Sra. María Verónica Magario, (foto) destacada militante peronista y hasta ahora Vice Jefa de Gabinete municipal de Fernando Espinoza.*

*Como mujer argentina estoy feliz que sea mi patria un lugar donde la igualdad entre*

*los sexos se demuestra con actos concretos*

*Como este 10 de diciembre asumió por segunda vez la máxima magistratura del país una mujer que cuenta con un rotundo apoyo popular, les deseamos desde este espacio a las dos funcionarias el mayor de los éxitos en su gestión porque comprendemos la trascendencia de su trabajo en nuestras propias vidas cotidianas. •*



## ***La Infografía: Una forma diferente de conocer la historia local***

Lic. Raúl Pomés

En nuestros 25 años de carrera docente, específicamente dedicados a la enseñanza de la historia, nos planteamos en muchas oportunidades la manera de producir formas novedosas de comunicación, para que los alumnos se sientan atraídos a conocer los procesos históricos. Como coordinador del Área Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de La Matanza, se nos planteó el problema de rediseñar el mensaje museográfico de la sala del Museo Histórico Municipal “Brig. Gral. Don Juan Manuel de Rosas” dedicadas a la historia del Municipio.

Así, decidimos armar un nuevo recorrido basado en el uso de infografías, que darían cuenta de la historia de nuestro territorio desde la prehistoria hasta la actualidad. Denominado “*10000 años de historia en La Matanza*”.

### **¿Por qué infografías?**

Una infografía es una combinación de elementos visuales que aporta un despliegue gráfico de la información. Se utiliza

fundamentalmente para brindar una información compleja mediante una presentación gráfica que puede sintetizar o esclarecer o hacer más atractiva su lectura.<sup>1</sup>

Esta técnica produce nuevos parámetros de producción que permite optimizar y agilizar los procesos de comprensión basándose en una menor cantidad y una mayor precisión de la información, anclada en la imagen y el texto.

La infografía nació como un medio de transmitir información gráficamente. Los mapas, gráficos, viñetas, etc. son infogramas, es decir unidades menores de la infografía, con la que se presenta una información compleja aunque pueda ser complementaria o de síntesis.

El término 'Infografía' se deriva del acrónimo de información + grafía. Es un término periodístico que tiene como objetivo informar de manera diferente, por medio de dibujos, gráficos, esquemas, estadísticas y representaciones.

Sin embargo, esta forma de comunicación es muy antigua. Desde la prehistoria los homo sapiens realizaron pinturas rupestres para comunicar distintos saberes de la vida de entonces. En el siglo XV, Leonardo Da Vinci, comunicó algunos de sus conocimientos por este medio.

---

<sup>1</sup> Manual de Estilo, Clarín, Arte Gráfico Editorial Argentino, Buenos Aires, 1997, p 125



Arriba: Pinturas  
rupestres de la cueva  
de Chauver  
(Francia). Derecha:  
Representación de  
Leonardo del niño  
en el vientre  
materno



Además, la infografía es uno de los medios más importantes que poseen los periódicos y las revistas para transmitir información clara, asequible y precisa, mediante textos, imágenes, mapas, gráficos y todo tipo de iconos. La infografía, es un instrumento de motivación y de utilidad máxima para cualquier trabajo pedagógico. Son más sintéticas que los vídeos, más narrativas que un esquema, más atractivas que las tablas de datos, más exploratorias que las presentaciones tradicionales y, a diferencia de los textos escritos, permiten visualizar la información que presentan. Las infografías transmiten hechos, procesos, noticias, acontecimientos o datos de forma amena, sintética y visual, facilitando la comprensión de información compleja y estimulando el interés del lector que, de un golpe de vista, puede seleccionar en ellas lo que le interesa, lo que ya conoce y lo que no. Existen experiencias de individuos que, enfrentados a una serie de datos presentados como tablas o textos, y con la misma información en forma gráfica, demuestran que recuerdan más fácilmente los gráficos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Para ampliar ver: CAIRO, Alberto. Visualización y conocimiento: una breve invitación a la infografía (en línea). Mosaic. Tecnología e Información Multimedia. Disponible en [www: http://mosaic.uoc.edu/2009/06/10/visualización-y-conocimiento-una-breve-invitation-a-la-infografia/](http://mosaic.uoc.edu/2009/06/10/visualización-y-conocimiento-una-breve-invitation-a-la-infografia/) Consulta realizada: 26 del noviembre de 2011.

---



## **La Historia Local en infografías**

La base para seleccionar los contenidos de las infografías fue el libro “*Historia política, económica y social del partido de La Matanza*”<sup>3</sup>. A partir de él se elaboró una periodización que dio como resultado la producción de 24 infografías. La muestra se organizó en ocho períodos históricos que abarcan, desde fines del Pleistoceno (10.000 años AP) hasta la actualidad, haciendo hincapié en los acontecimientos más importantes, tanto a nivel nacional como su influencia en nuestro partido. Por las características propias del diseño, hubo temas que no se pudieron incluir. Sin embargo, creemos que en forma clara y precisa darán una idea de la historia matancera.

Las infografías fueron agrupadas en tramos:

***Tramo 1. La tierra y sus habitantes antes de ser La Matanza (10000 ap. – 1536 DC.)***

Este tramo está distribuido en dos infografías, cuyo contenido abarca el período desde finales del Pleistoceno hasta la llegada de los conquistadores españoles.

***Tramo 2. La Conquista española (1536-1778)***

Se observa aquí, en dos infografías, el devenir histórico de la

---

<sup>3</sup> AGOSTINO, Hilda N.; POMES, Raúl (2010). *Historia política, económica y social del partido de La Matanza*. CLM editorial, Ramos Mejía. Puede consultarse en la web de la UNLaM.

---

zona de Buenos Aires desde el asentamiento de Pedro de Mendoza hasta la creación del Partido de la Matanza el 1° de enero de 1778.

***Tramo 3. La Matanza de las chacras y las estancias (1778-1852)***

Este período está ilustrado con cuatro infografías. Las dos primeras tienen como eje la producción del partido en la primera mitad del siglo XIX, haciendo referencia a los establecimientos productivos de la época, así como a su organización política.

Luego se exhiben dos infografías más, una que hace referencia a cómo las luchas civiles repercutieron en La Matanza, y otra a sus características en la época de Rosas.

***Tramo 4. “La Matanza Municipio” (1852-1930)***

Este tramo está compuesto por cuatro infografías. La primera hace referencia a lo sucedido en La Matanza en época de la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. La segunda a la creación del municipio y a la fundación del pueblo de San Justo. La tercera intenta acercarnos a la inserción del municipio en el Modelo Agro – Exportador y brinda una aproximación a la vida cotidiana del período. Por último, tratamos la influencia del ferrocarril en su desarrollo.

***Tramo 5. “La Matanza Industrial (1930-1976)***

Aquí presentamos cinco infografías. La primera, se refiere a los

inicios del desarrollo industrial del país. La segunda, al desarrollo industrial del Municipio. La tercera, al proceso de urbanización, a través de la proliferación de loteos en cuotas y a la creación de Ciudad Evita. La cuarta infografía, trata sobre el derrocamiento de Juan Domingo Perón en 1955 y la acción de la Resistencia Peronista en La Matanza. Finalmente se desarrollan “Otros Hombres y Otros Hechos en la década del ‘60.

***Tramo 6. La Dictadura (1976-1983)***

A través de tres infografías se intenta mostrar el accionar de la última dictadura militar que sufrió nuestro país, y como se manifestó la represión ilegal en nuestro municipio. También se hace referencia a la Guerra de Malvinas y a sus protagonistas matanceros.

***Tramo 7. Desindustrialización y fragmentación social (1983-2003)***

En este tramo, recorreremos los gobiernos de Alfonsín, Menem y De La Rúa, y como las políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional influyeron en la vida de La Matanza. Se hace referencia al impacto de las políticas neoliberales en la economía y en la sociedad matancera y sus secuelas de desindustrialización, desempleo y pobreza.





La infografía sobre “La Matanza Industrial”. Toma como ejes las imágenes de establecimientos fabriles importantes durante esta etapa. Además de una explicación sobre las causa y el impacto de la industrialización en el Municipio.



La Dictadura: nos muestra las características generales del proceso en el país. En la siguiente: “Tiempos de Dictadura en La Matanza” (próxima hoja) sus repercusiones en el Partido.



### ***“La Matanza Hoy”***

A modo de cierre, la muestra abre una ventana a los últimos años, en los que se vivió un renacer del trabajo y la esperanza.

### **Infografías en el Museo**

Como parte del nuevo mensaje que pretende dar nuestro Museo Histórico, las infografías fueron impresas en vinilos de 80 x 90 cm. y montadas sobre PVC. Fueron dispuestas por orden cronológico en las salas ocupando más de 20 metros lineales. Además, su información será acompañada por objetos y documentos relacionados con cada período. Actualmente estamos en etapa de construcción, pero próximamente los vecinos podrán visitar estas salas, con información renovada y actualizada.

La selección de contenidos y la diagramación estuvo a cargo de quién escribe estas líneas.

**Estas infografías se exhibirán el próximo año en las IV Jornadas de Historia local y regional que realizaremos en la Universidad Nacional de La Matanza. •**



**Bibliografía.**

- ÁNGEL, Miguel. GUERRA, Santos. (1998) *Imagen y educación*.  
Magisterio del Río de La Plata. Buenos Aires.
- DE PABLOS, José Manuel. (1999) *Infoperiodismo. El periodista como creador de infografía*. Síntesis. España.
- EMANUELLI, Paulina et al. (2002) *La comprensión del texto informativo: el lugar de la infografía en el periodismo gráfico actual*, Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores, U.N.C., Proyecto código: 05/D236.
- LITWIN, Edith, (1996) *Tecnología Educativa*, Paidós, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ, Enrique. (1999) *El periódico en las aulas. Análisis, producción e investigación*». (En línea) Grupo Comunicar, Huelva. Disponible en: <http://www.uhu.es/cine.educacion/periodico/12infografiaperiodico.htm>. Consulta realizada: 25 de noviembre de 2011.
- MINERVINI, Mariana Andrea, (2005) *La infografía como recurso didáctico* (en línea) Revista Latina de Comunicación Social, La Laguna (Tenerife) enero – junio, año 8, Nº 59. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200506minervini.pdf>. Consulta realizada: 25 de noviembre de 2011.

## ***La enseñanza de la historia y la 'Competencia Social'***

Dra. Hilda Noemí Agostino

### **Introducción**

Es una realidad que las sociedades del nuevo siglo generan nuevas demandas a los sistemas educativos en general y dentro de ellos a los subsistemas de formación docente. El nuevo reordenamiento económico del mundo, la aparición y creciente utilización de nuevas tecnologías y las consecuencias que en la inclusión y la exclusión de inmensos sectores de la población mundial esto implica, además de los violentos enfrentamientos entre concepciones de vida distintas que obligan a replantear y a elegir o re-elegir valores que llevados a la acción guíen la convivencia democrática de las personas, exigen que los centros de educación se adecuen a la hora.

En la Argentina donde después de muchísimo tiempo, apareció en esta primera década del Siglo XXI un proyecto de país al que mayoritariamente la ciudadanía argentina convalidó en las urnas en el pasado mes de octubre, ciertas cuestiones se vuelven un imperativo de la hora actual.

Ese proyecto de país recuperó para el estado su rol de educador, cedido en los noventa al poderoso “mercado”, con sus consecuencias funestas y conocidas de exclusión y elitismo.

Las políticas públicas que se aplican hoy consideran al docente como “agente del estado” y la escuela como reservorio de nuestra cultura. Y es por todo esto que la Ley Nacional de Educación 26.206 establece en su artículo 3ero que:

*“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”*

Queda entonces claro que el estado reclama un lugar protagónico como educador y se jerarquiza a los docentes como sus agentes.

Se ve a la educación como lo que es: un derecho, y a la calidad de la misma como atributo de ese derecho, pero situado en este contexto nacional, donde debe promoverse el desarrollo económico y productivo con justicia social.

En nuestro caso en particular hablaremos de historia pero permítasenos previamente realizar una digresión:

Más allá de las modas pedagógicas y /o didácticas o los intentos de reformas educativas, el docente precisa saber hacia dónde direcciona su enseñanza. El aula, por mas enunciaciones o controles que se establezcan, es un territorio que le pertenece, allí ejerce poder. Es su íntima convicción lo que opera en última instancia para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje. Es él quien debe fijarse una meta, un hacia donde o encontrar el para que de lo que hace. Sin esta elección interna, su tarea se convierte en simple emitir contenidos generados por otros y poner valor a la tarea de su grupo de alumnos de acuerdo a prescripciones más o menos establecidas e institucionalmente aceptadas. Es un “como si”, se enseñara historia.

Cuando hablamos de historia en este particular encuadre la pensamos dentro del área de las Ciencias Sociales, en la concepción escolarizada de estas, pero percibiéndola como ciencia central de la misma, no por mayor importancia científica, sino por el valor educativo que le asignamos. Es el legado de la sociedad que nos antecede lo que deben enseñar sus contenidos, **pero se debe hacer para lograr algo.**

En todo ámbito de enseñanza aprender historia implica hacer que en primer término el alumno tome conciencia de su historicidad y a partir de allí que adquiera, en un proceso gradual, la **competencia social** que le permitirá saber, actuar y decidir como miembro

responsable de la comunidad que integra. Cuando el hombre, (niño, niña adolescentes, joven o adulto/a) percibe que es protagonista de lo que nos acontece como país, aún aquellas veces que parecen imposibles los cambios necesarios, puede realmente decidir sobre su acción o su abstención. Pero esto solo puede lograrse si le enseña desde una concepción educativa - asumida como propia por el docente - que establezca como meta la adquisición de esa competencia social. Saber historia no es saber recitar historiografía, ni leerla comprensivamente, es “además de”, conocer los procesos vividos por quienes nos antecedieron y nos legaron este presente, **poder optar desde ese saber para el accionar social de hoy**. Se debe partir, para cualquier elección de tener conciencia del lugar que como hombre o mujer se ocupa en la sociedad de su tiempo y de las acciones que en consecuencia y en todo ámbito, cada uno puede realizar.

Se puede así, actuando con otros, cambiar las cosas que deben ser cambiadas y conservar aquellas que nos distinguen y enorgullecen como argentinos.

Quien enseña historia debe tener en claro, como educador primero y como persona amante de la disciplina histórica después, que su accionar ya implica un compromiso y una responsabilidad social y ética. O sea que debe poseer y utilizar en diferentes

contextos esa competencia que debe enseñar a sus alumnos.

La tarea docente en general exige una cierta formación. A ese punto se dedicará el primer apartado de este trabajo. Pero como es la formación por competencias por la que se hace opción, este es el segundo punto que se aborda con una aproximación específica a la disciplina histórica en particular. Presentada la competencia social que pretendemos adquiera el docente y luego enseñe, arribamos a conclusiones que integran lo expuesto.

### **La formación de los docentes**

Centrada ahora la mirada en este apartado sobre el docente que enseña historia y sosteniéndose que **no puede ni se debe ejercer tal profesión** sin una preparación adecuada y realizada de acuerdo a un perfil de alcance nacional, que aleje definitivamente, la generalizada hoy, que descansa en el voluntarismo personal de quienes la ejercen.

Se sostiene como punto de partida que.

- La docencia es una profesión y como tal debe contar con un perfil profesional, con niveles de especificación y criterios de realización, que rija para todo el territorio nacional, estando el título de egreso debidamente acreditado y definidos los

alcances y condiciones de su ejercicio profesional.

- Este perfil debe direccionar la formación del docente para cada nivel, instancia formativa que se orientará a lograr ciertas competencias profesionales
- Esa formación debe buscar necesariamente inscribirse en una concepción de calidad ya que así lo indica el marco legal que regula la actividad educativa.

La educación superior tiene como marco normativo la Constitución Nacional, las constituciones provinciales, la Ley Nacional de Educación 26.206 y la Ley de Educación Superior 24.521 con sus correspondientes modificaciones.

Teniendo el país un sistema binario de educación superior, la formación docente se realiza según sea para uno u otro ámbito, universitario o no universitario, en los Institutos Superiores de Formación Docente o en las propias universidades. Allí se preparan los docentes que enseñaran historia y o ciencias Sociales.

Con respecto a la idea de calidad tan en boga en relación con la formación que se brinda. Se han tratado diversas conceptualizaciones sobre calidad pero se hace opción por la idea de **Calidad como**

**transformación**, pensando en cambios cualitativos y mejora institucional continua, aprendiéndose al realizarlo de la propia praxis.

El cambio propiciado siempre se dará en un contexto cierto, en un determinado espacio social, orientado teleológicamente y con un sentido definido por el acercamiento o alejamiento de esa orientación previamente establecida, partiéndose de un estado inicial también establecido “a priori”. Y definiéndose todo el proceso por un planeamiento estratégico con plazos y responsables para los cambios, y registros adecuados de las distintas instancias.

De esta manera toda estrategia para incrementar la calidad de la formación docente dependerá de la capacidad para integrar armónicamente y diferencialmente todos los componentes involucrados en toda acción educativa, de la cual la docencia forma parte. No puede pensarse en la calidad concebida de esta manera si no se llegan a acuerdos básicos sobre los referentes teleológicos en primer lugar.

Si se piensa en **formación** se habla de la adquisición de un corpus de conocimientos que enlazados con la propia vida humana, y provisto de una jerarquía interna, se realizan voluntariamente, con esfuerzo sostenido a través del tiempo y en búsqueda de plenitud y realización.



No es sólo un cúmulo de conocimientos lo que implica la formación así concebida, sino una adquisición de un modo de ser, de actuar y de decidir, que trasciende lo meramente laboral. Se es de cierta forma en toda realización. Esto significa que se poseen y pueden utilizarse en todo momento y cuando así se decida ciertas **competencias**.

*“Toda competencia es una síntesis de experiencias que el sujeto ha logrado construir en su entorno vital amplio, pasado y presente”<sup>1</sup>*

Pensamos que por la trascendencia social que la labor de un educador tiene en la sociedad debe ser formado de esta manera y no de otra. El docente necesariamente debe ser formado para cumplir con el rol de referente social, que lo es y debe pensarse en la adquisición de competencias para que pueda transferir esa formación a la sociedad en general a la cual pertenece y en la cual está obligado moralmente a actuar como el intelectual que debe ser.

La formación por competencias

Se piensa en un docente provisto de competencias profesionales, pero de **competencias profesionales docentes**.

---

<sup>1</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA. (1995) Modulo 0, Provincia de Bs. As. Pág.32.

Se entiende como tal al:

*“conjunto complejo e integrado de capacidades que las personas ponen en juego en diversas situaciones reales de trabajo para resolver los problemas que ellas plantean, de acuerdo con los estándares de profesionalidad y los criterios de responsabilidad social propios de cada área profesional”*

Esta competencia se formula:

- analizando la práctica profesional en situaciones reales de trabajo.
- Especificando estándares y criterios para poder definir la profesionalidad del desempeño
- Identificándose las capacidades que integra y moviliza en los diversos contextos en los que actúa.

La competencia presupone dos características centrales, la transferibilidad y el carácter evolutivo.

Mediante la primera se puede usar en otros contextos y la segunda permite la complejización a través del tiempo por medio de nuevas incorporaciones de conocimientos, habilidades o destrezas.

---

<sup>2</sup> BASANTA Elisa Marta (2001) *Diseño curricular –Aportes para el Debate*, Bs. As., Universidad Nacional de La Matanza, pág. 4.

---

Las competencias genéricas, constituyen una de las dimensiones básicas para construir la profesionalidad - nos referiremos a ellas al hablar del perfil profesional - deben ser formadas con diferentes niveles de complejidad.

Las competencias hacen al desarrollo Ético, Socio -Político – Comunitario, del Conocimiento Científico- Tecnológico y de la expresión y de la comunicación. Las capacidades que implican pueden sistematizarse en Intelectuales, Prácticas y Sociales.

**La formación por competencias implica la adopción de procesos de enseñanza -aprendizaje que desarrollen en el sujeto que aprende estrategias cognitivas y resolutivas.**

**O sea no solo se conoce sino que se resuelve a partir de lo que se ha incorporado como conocimiento, esto significa un avance en relación con la situación anterior del sujeto cognoscente**

Si se analizan los documentos<sup>3</sup> obra de organismos regionales, nacionales internacionales, comisiones destacadas, de integración latinoamericana e iberoamericana en relación con la educación, surgen entre otras, una serie de ideas-fuerza y tendencias orientadoras, de las que seleccionamos las siguientes:

---

<sup>3</sup> Se han analizado 104 documentos relacionados con educación para el trabajo de tesis doctoral "La formación docente por competencias"

1. Importancia de la educación como correlato de las transformaciones de todo tipo que atraviesan las sociedades.
2. Necesidad de adecuación entre la formación que se brinda en las Instituciones de Educación Superior y las nuevas competencias y nuevos ideales que los procesos actuales de transformación requieren.
3. Se le otorga especial importancia a la búsqueda de calidad en los estudios superiores vinculándola con la idea de desarrollo sostenible. Las instituciones dedicadas a la Educación Superior deben garantizar esa calidad, la eficiencia y la excelencia. Debe poder medirse esta calidad. Para mejorar la calidad y mantener niveles dentro de esta se debe preservar y ejercer el rigor científico y la originalidad.
4. Se reconocen nuevas formas de producción del conocimiento y se sostiene que deben mejorarse las maneras de producir, de organizar, de difundir y de controlar el saber, así como las posibilidades de acceso a él.
5. Se estimula la cooperación entre países y entre instituciones de Educación Superior, destacándose la importancia de la movilidad de personas para realizar procesos de perfeccionamiento y adquisición de nuevas competencias. La idea de cooperación es una de las que más aparece en todo el tratamiento.

6. Se busca armonizar títulos y perfiles, sobre todo en los ámbitos regionales y facilitar la movilidad de recursos humanos capacitados.
7. Se trabajará para lograr contenidos básicos comunes para la formación profesional y para las acreditaciones por desempeño. Debe acordarse para lograr determinar las exigencias pedagógicas que deben requerirse para ser docente. La formación debe tener en cuenta la tridimensionalidad de los contenidos en todos los casos.
8. Homogeneizar niveles de formación, describiendo características de las profesiones, estableciendo códigos para ellas y llegándose a definiciones homologadas.
9. Debe aprenderse a vivir en medio de la incertidumbre para provocar y acompañar cambios.
10. Se aborda en forma especial la cuestión de los valores resaltándose el respeto a la Democracia, la búsqueda de la paz, la práctica de la solidaridad y la posesión de una conciencia ética y solidaria, reflexiva y crítica, pero no solo como enunciación discursiva sino como práctica participativa para fomentar, impulsar y acompañar cambios para la consecución del bien de la sociedad en general.
11. En todo momento se sostiene que debe buscarse asegurar por medio de la Educación Superior el orden democrático y direccionar los planes de estudios hacia la consecución de

una cultura de la paz.

12. Formación Continua
13. Vincular la formación con el mundo de trabajo.
14. Preparar a la docencia para la incorporación efectiva en su accionar laboral de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. No solo se pretenden usuarios sino generadores de materiales pedagógicos que las incluyan e impulsores de la educación a distancia.
15. Incorporación de nuevas metodologías de enseñanza que posibiliten: el enseñar a pensar y el aprender a aprender.
16. Se espera que sean formados para la utilización de métodos didácticos no convencionales.
17. Se rescata la necesidad de revalorizar la profesión docente reconociéndole y fomentando el prestigio académico y social.
18. Se precisa formar docentes en determinados valores que deben poder a su vez enseñar. Para ello debe preparárselos por medio de contenidos de carácter ético –filosófico.
19. Debe fomentarse el sentido de responsabilidad por el ejercicio de la tarea docente y el respeto por ella.
20. El docente debe ser capaz de comunicarse y cooperar. Debe poder buscar y aceptar consensos.
21. Deben mejorarse las condiciones laborales de los docentes.
22. Debe trabajarse para que se revalorice la formación profesional, el reconocimiento de las profesiones y se les

- otorgue un adecuado prestigio social.
23. Se formará a los docentes para la investigación y el uso de los resultados de éstas. Se fomentarán investigaciones, sobre todo estudios prospectivos y descriptivos.
  24. Efectuar planteamientos novedosos en cuanto a la orientación profesional.
  25. Se precisa formar formadores y educadores especialistas en estos temas además de modernizar los aprendizajes, ya que el mundo laboral es cambiante y los puestos de trabajo tienen crecientes exigencias técnicas y de alta complejidad.
  26. Debe propiciarse una formación profesional atractiva.
  27. La educación que se brinde debe tener como característica la flexibilidad.
  28. Debe pensarse en formación continua, reconversión permanente y actualización de competencias como constante educativa.
  29. Planear instancias de educación a distancia.

Si desean atender a las pautas o tendencias que provienen de la comunidad internacional deberán lograrse criterios comunes para esa formación, correspondiendo a cada paso dado y logrado, un estadio en la misma, una acreditación para trabajar en un cierto nivel, o si se prefiere establecer que la consecución de un determinado lugar solo podrá lograrse demostrando y acreditando fehacientemente la

posesión de determinadas competencias. Se favorece así además la articulación entre niveles de formación.

El perfil profesional nos permite identificar en primer término las **actividades profesionales** que lo definen, concebidas en este caso como desempeño complejo que involucran y movilizan capacidades transferibles a otros contextos. Luego los **estándares o criterios de realización** a partir de los cuales su actividad pueda ser evaluada como competente. Y por último los **alcances y condiciones del ejercicio profesional** en que se desenvolverá el docente así formado.

Veamos los niveles de especificación del perfil para docentes que enseñen historia que proponemos:

### *1er nivel de especificación. Área de actividad*

Se sostiene que debe ser el siguiente:

El campo de acción y aplicación de sus conocimientos-relacionados con la enseñanza de la disciplina, hace que el docente pueda desempeñarse en todo tipo de institución educativa de cualquier lugar del país y de la región<sup>4</sup> donde se

---

<sup>4</sup> En virtud de los acuerdos celebrado en el ámbito del Mercosur Educativo



**impartan conocimientos correspondientes al nivel elegido ya sean estos de gestión estatal o privada.**

Como el área de actividad implica un conjunto de actividades que pueden ser desagregadas, al identificarla se afirma que dentro de ella el profesional debe definir sus competencias, en este caso siendo la enseñanza de la historia la actividad fundamental, el alcance y el nivel de esta actividad se determinan en otros niveles de especificación del perfil.

***Segundo nivel de especificación: Sub-áreas de actividad***

Se propone lo que continúa:

***El docente puede realizar tareas de planeamiento educativo, que incluyan la ejecución de materiales necesarios, tareas de investigación en su área disciplinar y en lo relacionado con el campo educativo, y desde allí difundir nuevos conocimientos y realizar tareas de extensión en donde se pongan en juego sus capacidades sociales y sus opciones éticas.***

En este segundo nivel se incluyen otras actividades afines con la central de la tarea profesional que requieren ser tenidas en cuenta para la formación que se brinde.

**Tercer nivel de especificación: Actividades específicas**

Se entiende que el docente formado para enseñar historia y o ciencias sociales debe poseer capacidad para realizar las siguientes actividades específicas:

*Defender a las instituciones y a las leyes de la República.*

*Operar con una visión global de los procesos que involucran su tarea.*

*Seleccionar y transformar en contenidos educativos los conocimientos, las destrezas y las habilidades propias de la ciencia histórica que constituyen su saber disciplinar.*

*Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con concepciones teóricas actualizadas y de acuerdo con el nivel educativo en el que ejerce su actividad.*

*Poseer información actualizada sobre el área disciplinar en general y el nivel de desempeño en particular y poder efectuar desde allí la transposición didáctica pertinente.*

*Poseer y aplicar estrategias didácticas específicas para su área de trabajo y /o disciplina y sus alumnos de acuerdo al contexto de estos.*

*Recomendar bibliografía científica actualizada y que sostenga distintas posturas historiográficas en distintos soportes (papel y o electrónicos).*

*Confeccionar materiales de clase y o para consulta de los estudiantes. Los alumnos deben acceder a materiales preparados por su maestro o profesor donde se jueguen sus posturas teóricas ante ciertos procesos.*

*Confeccionar material de clase para la realización de actividades individuales y grupales donde se prevea la utilización de medios informáticos y tradicionales.*

*Poseer herramientas conceptuales y procedimentales para integrar equipos de investigación.*

*Saber obtener y brindar ayuda.*

*Interpretar las demandas sociales que aparezcan como emergentes entre los alumnos con quienes deba interactuar.*

*Adaptación para trabajar en diferentes entornos educativos, introduciendo elementos y materiales diversos que permitan suplir carencias sin sacrificar la eficacia de la tarea.*

*Conocer y aplicar herramientas para resolución de conflictos.*

*Integrar grupos interdisciplinarios para contribuir al desarrollo institucional, local, nacional y regional.*

*Asesorar en cuestiones educativas cuando se tenga como referente una práctica prolongada*

*Formar recursos humanos para la docencia en historia cuando se haya llegado a un nivel de competencia que posibilite el hacerlo.*

*Formar recursos humanos para la investigación en el área disciplinar y en sus diversas especialidades cuando se haya elegido la tarea de investigador y llegado a un nivel de competencia que posibilite el hacerlo.*

*Saber analizar críticamente su propia actuación y desempeño*

*Actuar responsablemente en situaciones o tareas que impliquen satisfacer demandas sociales y /o necesidades de grupos especiales de la sociedad (grupos en riesgo social, sectores discriminados, etc.)*

*Comprometerse con la educación actuando siempre y en cualquier circunstancia como educador.*

Como puede verse las competencias genéricas que se proponen son:

**Disciplinar:** Puede provenir de una carrera de grado o de una de preparación terciaria Pero a estos conocimientos primeros se le agregaran permanentemente otros mientras ejerza que cumplan con las exigencias de actualización bibliográfica y de procedimientos

**Pedagógica:** es indispensable que el docente conozca el mundo teórico que hace a las ciencias de la educación sobre todo en lo relacionado con corrientes pedagógicas, su aplicación y a las estrategias y herramientas que de allí devienen. Se requiere aunar la teoría con la reflexión sobre la práctica.

**Didáctica:** aquí el imperativo pasa por el manejo conceptual y

práctico de la didáctica general y específica en relación con la historia que es lo que se pretende enseñar. Deben conocerse las innovaciones metodológicas posibles y analizar su aplicación según el contexto de desempeño.

**Tecnológica:** es impensable hoy un profesional que no utilice las herramientas que provienen de las nuevas tecnologías de la información y a la comunicación. Estas herramientas no solo deben ser utilizadas en la preparación de clases sino el desarrollo de las mismas y en la elaboración de materiales para distintas modalidades, presenciales, semi-presenciales y a distancia.

**Social:** Se piensa a esta competencia como la habilidad de comportarse de manera apropiada en diferentes contextos, y respondiendo a las características de estos y concibiéndola como *“estructura cognitiva y comportamental amplia que engloba habilidades y estrategias concretas, conectadas con estructuras motivacionales y afectivas dentro del funcionamiento psicológico personal”*<sup>5</sup> pensamos que el docente debe ser formado para comportarse de cierta y determinada forma en las instituciones educativas ya que sus actitudes, sus decisiones, sus conductas son vivenciadas y muchas veces internalizadas por los estudiantes a su cargo, con mensajes no siempre adecuados a la finalidad educativa perseguida.

---

<sup>5</sup> TRIANES, MV, MUÑOZ, M. M. Y JIMÉNEZ, M. (1997) *Competencia Social: su educación y tratamiento*. Madrid, Pirámide, Pág.24.

---

**Para quién enseña historia y o ciencias sociales esta competencia es fundamental,** no se pueden enseñar ciertos procesos sin implicarse en ellos, sin pensar en lo que enseña, como se lo enseña, con que lenguaje se lo expresa y cuál es su postura ética ante lo que enseña.

Desde los organismos internacionales se insiste con fomentar una cultura de la paz, y hacer opciones por los valores de la libertad, la justicia, la no violencia, la no discriminación y el fomento de las actitudes democráticas. Sin el desarrollo de contenidos de los tres tipos, actitudinales, procedimentales y conceptuales que formen para esto no podemos hacer que el docente posea estos valores y los enseñe.

Para realizar el seguimiento de esta competencia pensamos además que algún día todas las instituciones deberán tener sus propios códigos de ética pero entendidos como verdaderos decálogos de principios morales sobre los que la comunidad educativa preste su acuerdo previo y respete y que sirvan como guía de las opciones que “ deben realizarse” en una “ institución educativa”.

**Conclusiones:**

Pensamos que no se debe enseñar historia de cualquier manera, ni puede hacerlo cualquier persona. Debe ser un docente formado específicamente y para el nivel en el que pretende trabajar. Pero que debe formarse a estos docentes por competencias y en el marco de un concepto de calidad como el que hemos desarrollado, para que a su vez formen a sus alumnos en ellas. En el caso del docente que enseña historia la principal competencia que debe adquirir y transmitir es la competencia social, no porque las demás enunciadas no sean importantes sino porque es una de las disciplinas más adecuadas para transmitirla y posibilitar que se desarrolle en la educación.

Seguir enseñando historia o ciencias sociales sin tener en claro el para que se lo hace es tarea inútil y vacía de contenido. El alumno debe entenderse a sí mismo como heredero de un legado social, el argentino y como tal sentirse comprometido con su sociedad y su tiempo.

Si quien enseña historia tiene como meta transmitir la competencia social, porque además la posee, enseñará contenidos que impulsen a sus alumnos a hacerse cargo de su propia historicidad y a protagonizar en forma comprometida los procesos de su propia comunidad.



**La enseñanza de la historia debe recuperar una función ética ya sea que se la ubique en las humanidades o en las ciencias sociales, pero de una ética al servicio de los ciudadanos y de la formación de las conciencias comunitarias<sup>6</sup>.**

Todos sabemos de la necesidad que tenemos de estas personas comprometidas con el bien común, con el ejercicio cotidiano de ciertos valores que respeten por sobre todo la dignidad humana y terminen con los flagelos morales que aún nos azotan como sociedad. (Intolerancia, corrupción, clientelismo, insensibilidad social, discriminación, inequidad, etc.).Y aunque pensamos que ese está en el camino correcto, todavía falta mucho por hacer, así como también se precisa de la comprensión de que solo actuando todos en igual sentido, se puede lograr este cambio de actitud indispensable.

Ya no puede darnos lo mismo convivir con ciertas personas y ciertas prácticas y ni siquiera cuestionarnos el hacerlo. Precisamos educar para que esto se instale en la conciencia de la mayoría de los argentinos pero que se haga desde la comprensión del porque esto se acepta y porque se practica. Una conciencia de lo necesario que es esto para el país que es el lugar en el mundo de cada uno de nosotros. ●

---

<sup>6</sup> Esto lo sostiene el Manifiesto de Historia a Debate, comunidad virtual de historiadores a la que pertenecemos. Página web: [www.h-debate.com](http://www.h-debate.com).

## *La investigación histórica en la red*

Lic. Rodolfo Gabriel Ledesma <sup>1</sup>

Cuando se recurre a la web para buscar datos destinados a complementar procesos de investigación histórica relacionados con nuestro país en general, hay algunas páginas que deberían resultar de consulta obligatoria. Este artículo no pretende recogerlas todas, sino constituir una primera aproximación al tema, refiriéndonos en este particular caso a aquellas relacionadas con las investigaciones que involucran a la provincia de Buenos Aires y pensando en investigadores noveles como nuestros estudiantes.

Es sabido que no todo lo que está en la red es valioso y realizado responsablemente ni debe ser utilizado indiscriminadamente. El autor/es de las páginas o blogs son fundamentales a la hora de la consulta. Por supuesto, no es lo mismo tomar información de sitios elaborados por investigadores reconocidos o provenientes de instituciones de probada seriedad (archivos, universidades, bibliotecas nacionales o provinciales, museos, etc.) que de alguna página redactada por vecinos o amantes de la historia que suelen hacer de las anécdotas, matizadas con algunas fotos su oferta central. No rechazamos este material, sino que afirmamos categóricamente que debe siempre confrontarse con otras fuentes y no debe ser el único testimonio sobre el que se trabaja, si es así es preferible no usarlo, salvo en

---

<sup>1</sup> El Lic. Ledesma es profesor de los dos niveles de Informática de la Lic. en Historia de la Escuela de Formación Continua de la UNLaM. Parte central de su tarea consiste en guiar la búsqueda de información confiable en la red acerca de la historia argentina para investigadores noveles.

---

los casos en que se haya incluido algún documento completo, y que se pueda trabajar sobre él. Con estas salvedades permítasenos realizar un muy breve paseo sobre algunas páginas de consulta obligatoria para quienes investigan la historia nacional y en particular hacen historia regional de Buenos Aires.

El **Archivo General de la Nación Argentina (AGN)** es uno de los más importantes de América Latina, tanto en lo que respecta a documentos escritos, como sonoros y visuales. Se debe consultarlo dentro de la web del Ministerio del interior de quien depende. Su dirección es **[www.mininterior.gov.ar/archivo/archivo.php](http://www.mininterior.gov.ar/archivo/archivo.php)**

Esta institución está dividida administrativamente en diferentes departamentos y áreas, las cuales son de vital importancia para la organización, preservación y difusión de los acervos históricos, los cuales representan a la identidad de este país: Estos son: Departamento de Documentos Escritos; Departamento de Documentos Fotográficos; Departamento de Documentos de Cine, Audio y Video; Archivo Intermedio; Área de Restauración; Área de Digitalización y Área de Comunicación y Acción Cultural, Área de Entradas, Salidas y Fiscalización, todos los cuales, mediante el trabajo específico y dedicación permanente, permiten conservar y poner a disposición de estudiosos y público en general, los registros documentales de nuestra historia.

Sus fondos se remontan a la época colonial, con un magnífico repositorio para el estudio de la historia desde el siglo XVI a nuestros días.

La página permite conocer los fondos que están a disposición de los investigadores en sus salas. Posee un listado de los que se hallan digitalizados, tiene una galería de imágenes y además de dar horarios de consulta para el archivo de documentos, la

hemeroteca y la biblioteca permite el contacto con la institución vía mail.

La **Academia Nacional de la Historia** fue creada con la denominación de Junta de Numismática por Bartolomé Mitre, y por otros destacados cultores de la disciplina histórica.

Funcionó primero en el antiguo Congreso Nacional, que era en ese momento sede del AGN, entre 1906 y 1918 y luego en el Museo Mitre (1918-1971), para regresar luego a su primer emplazamiento. Su dirección actual es Balcarce 139.

La página de la Academia se encuentra en **www.an-historia.org.ar** y pone a disposición tres bases de datos llamadas a) “HistAR”, b) “Revis” y c) “Fondos”. En estas bases figura material enviado desde la Universidad Nacional de La Matanza, sobre la historia local y relacionada con la realización de Jornadas en los años 2005 y 2007.

También hay allí una importante galería de fotos del antiguo Congreso Nacional y se citan posibilidades de contacto y días de consulta del material disponible.

En la provincia de Buenos Aires, dependiendo del Instituto Cultural, se halla el archivo provincial, cuya dirección es **www.ic.gba.gov.ar/archivo histórico**. Este archivo es poseedor de un patrimonio que alcanza a los 2 millones de documentos y que abarcan unos trescientos años, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XX, es el segundo en importancia de nuestro país, luego del Archivo General de la Nación. Está en la ciudad de La Plata en la calle Calle 49 n° 588. Entre su acervo se hallan: documentos, fotografías, mapas, planos y registros de historia oral. Cuenta además con una biblioteca

especializada en historia bonaerense, argentina y latinoamericana y colecciones de periódicos nacionales y extranjeros. Las series documentales que se encuentran en él son materiales provenientes de: la Escribanía Mayor de Gobierno, la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Gobierno, Legislatura, Juzgado del Crimen, Juzgado de Paz de Campaña, Dirección de Escuelas, Ministerio de Hacienda, Dirección de Geodesia, de Obras Públicas y el Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires.

En su página puede consultarse un importante listado de publicaciones tanto en soporte papel como digital que pueden adquirirse en su sede. Además de incluir una serie de investigaciones sobre variados temas en la pestaña nombrada “Colaboraciones”.

No pude tampoco dejar de visitarse la página de la **Biblioteca Nacional** que se halla en [www.bn.gov.ar](http://www.bn.gov.ar), donde informa sobre su propia historia y sus horarios. Proporciona noticias, programas y servicios, pero sobre todo permite acceso en línea al catálogo bibliográfico general y al de tesoros de la institución. Se puede acceder allí a una importante colección de partituras musicales argentinas digitalizadas y a un banco fotográfico digital, además de consultar la Biblioteca Digital Pedro de Angelis, que surge de un proyecto conjunto argentino- brasileño que se propone rescatar y digitalizar importantes materiales históricos comunes.

A través de la **Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología**, cuya página web se halla en <http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar>, los investigadores argentinos tienen acceso, desde las instituciones habilitadas, a los artículos completos de más de 11.000 títulos de revistas científico-

técnicas y más de 9.000 libros. Dentro de ellos se hallan los relacionados con la disciplina histórica y con investigaciones sobre historia nacional. Se ingresa desde instituciones habilitadas, de las cuales la Universidad Nacional de La Matanza (como la mayoría de los centros de estudios superiores del país, tanto de gestión estatal como privada), es una de ellas.

Por supuesto las propias universidades nacionales que tienen carreras de historia y los museos son lugares a los que debe consultarse. Recomendaremos la página web de la **UNLaM**, **[www.unlam.edu.ar](http://www.unlam.edu.ar)**. En la misma se puede acceder a todas las investigaciones realizadas desde los departamentos en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Para consultarlas, se selecciona la opción 'investigaciones' en la página principal, luego el Departamento, y allí se puede leer todos los títulos con un resumen de las mismas. Si uno desea acceder a la investigación completa, debe elegir la opción 'publicaciones' y allí busca por título y puede guardarse el pdf completo.

Para los interesados en historia local, ingresando a la Secretaría de Extensión Universitaria, y seleccionado la opción '**Junta Histórica**', se puede ver en formato pdf un recorrido por la historia económica, política y social del partido de La Matanza, además de temáticas puntuales como la Guerra de Malvinas, dictadura, marcas y huellas urbanas, mujeres, la estancia El Pino, el partido en la época de Rosas, entre otros temas. También se pueden consultar todas las publicaciones trimestrales de este instituto en su versión digital; "Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza". Además se encuentran allí las Actas de las tres jornadas de Historia Regional realizadas por

la Junta Histórica de la UNLaM.

Es de gran utilidad la **Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de CLACSO**, que está constituida por las bibliotecas de los Centros Miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Este repositorio digital multiplica la visibilidad de la producción de los 315 centros miembros, hecho que se refleja en revistas, libros, documentos de trabajo, ponencias, tesis y multimedios. Cada centro miembro tiene la posibilidad de tener una colección digital dentro de la Red de Bibliotecas Virtuales que pueden ofrecerla desde su sitio web como servicio a los estudiantes, docentes e investigadores. Además de poder ofrecer el total de las colecciones digitales de toda la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO que dispone hoy de más de 22.000 textos. En Argentina hay más de 50 centros miembros, la mayoría universidades nacionales. El link es **<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>**

La **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**, tiene un área referida a la Historia, en **<http://www.cervantesvirtual.com/areas/historia-0/>** Presenta un catálogo digital de autores y obras relacionadas con casi todas las etapas de la civilización. Además de permitir el acceso a tesis doctorales referidas a la Historia, integra portales dedicados a la Arqueología, la Historia Antigua, la Edad Media y la Historia Moderna y Contemporánea, etc. En su sección de Hemeroteca se encuentra también el Boletín de la Real Academia de la Historia.

En el caso de la historia oral, la **Asociación de Historia Oral de la República Argentina (AHORA.)** tiene desde este año una nueva página **[www.historiaoralargentina.org](http://www.historiaoralargentina.org)** desde la que se

difunden proyectos de historia oral nucleados en la Asociación. Allí se pueden consultar las Actas de los últimos Encuentros nacionales de Historia Oral. Además posee una web para su revista digital que es [www.testimonios.com.ar](http://www.testimonios.com.ar) que se adapta a las normativas para revistas de carácter científico- académico.

La Universidad Nacional de Tucumán, desde su Archivo Histórico en la web <http://www.archivo.unt.edu.ar> posee un registro oral, en el que se pueden escuchar on line muchas de las entrevistas, visitar una galería fotográfica y un fondo documental.

**La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, desde su Centro de Historia Argentina y Americana, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, publica semestralmente en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/> una revista sobre cuestiones rurales en sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, que va desde la historia rural al conjunto de estudios sociales agrarios. Mundo Agrario es una de las revistas "Destacada" por los investigadores de CONICET en la *Encuesta de revistas en ciencias sociales-2004*. A su vez, desde allí se pueden consultar las publicaciones de dicha Facultad.

Fuera del ámbito institucional existen algunas páginas realizadas por gente de reconocida trayectoria y o emprendimientos editoriales reconocidos, como es el caso de la web de "El Historiador" dirigida por Felipe Pigna y el sitio de la revista "Todo es historia". Nos referiremos brevemente a ellos a continuación:

Desde mayo de 1967 la revista "**Todo es Historia**" que según



citan ellos mismos en su página web: *“Está mensualmente en todos los kioscos del país, como una expresión cultural dedicada a registrar la memoria nacional y a esclarecer el pasado”*. Su dirección es **www.todoeshistoria.com.ar**. Allí se pueden leer los índices de todo lo que se ha publicado y se ofrecen servicios vinculados con la realización de búsquedas históricas con diversas finalidades.

La página dirigida por **Pigna** es muy completa. Está preparada para consultas relacionadas con la historia de todo tipo. Incluye efemérides, infografías, artículos, notas, y análisis históricos. Hay gran cantidad de biografías y se musicaliza con marchas patrióticas. Y lo que para nosotros es verdaderamente importante, transcribe documentos, que pueden utilizarse como fuentes primarias. Su dirección es **www.elhistoriador.com.ar**.

Por último, recomendamos siempre consultar y seguir las normas de **referencias bibliográficas APA** (American Psychological Association) según su 5ta Edición **para citar material obtenido de la web**. Esto se encuentra en actualización constante. Se puede acceder a las mismas en **[http://www.unap.cl/p4\\_biblio/docs/Normas\\_APA.pdf](http://www.unap.cl/p4_biblio/docs/Normas_APA.pdf)**

Por supuesto, este artículo es sólo un primer acercamiento a las amplias posibilidades que ofrece la red en relación con la investigación, la propuesta es avanzar continuamente, profundizando en el análisis de las propuestas que aparecen en la World Wide Web para la disciplina histórica. •

## Ramos Mejía en “La Gaceta” de 1928

Lic. Analía Yael Artola

La Región Descentralizada Noroeste es la dependencia municipal desde donde se atienden los asuntos de las localidades de Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón. Esta realización forma parte de un plan de descentralización municipal que se ha comenzado hace algunos años y que ya tiene dos importantes edificios funcionado, el de Ramos Mejía y el de la Región Descentralizada Sur, situado en González Catán.

Como producto de nuestra permanente recopilación de material del pasado que agregamos a nuestros archivos de la Junta Histórica de La Matanza, encontramos un número de “La Gaceta” del año 1928 donde se hallaba una referencia a la “Fábrica Chissoti” que funcionaba exactamente en el mismo lugar donde hoy se encuentra el edificio de la Región. A continuación incluimos los datos del ejemplar que traemos hoy para compartir:



Esta revista era de aparición bimestral, se publicaba en Buenos Aires y ofrecía suscripciones semestrales, además de dar la posibilidad de encuadernar sus números. No pagaba las

colaboraciones no solicitadas por la dirección aunque se publicaran y no devolvía originales. En el ejemplar tratado hay varias notas que aluden a Ramos Mejía.

La Región Descentralizada Noroeste tiene como domicilio actual la Avda. Rivadavia 13.518 y podemos apreciar en el artículo que se incluye seguidamente que se habla de Rivadavia 13.514, donde desde 1925 se fabricaban licores continuando con la obra del fundador de la firma que se había instalado en el siglo anterior (1895) en un barrio de la ciudad de Buenos Aires.

Leemos allí que entre otras bebidas se fabricaba “Grappa”. Cabe aclarar que este era un aguardiente de origen italiano obtenido a partir de la destilación de los hollejos de uva fermentados y que fue muy consumido en la Argentina a principios del siglo XX. Esta bebida, que sólo puede llamarse grappa- con doble p- cuando se elabora en Italia y de lo contrario se define como grapa, constituye una tradición heredada de los inmigrantes italianos y se bebía, por lo general, como digestivo para coronar la cena. Con el paso del tiempo la costumbre se perdió aunque aún puede hallarse gente consumiéndola en áreas rurales.

Del Archivo de la Palabra de la Junta Histórica de la UNLaM, encontramos también una referencia a la fábrica Chissotti, en la entrevista realizada al vecino Roberto Nogueira<sup>1</sup>, quien recuerda que:

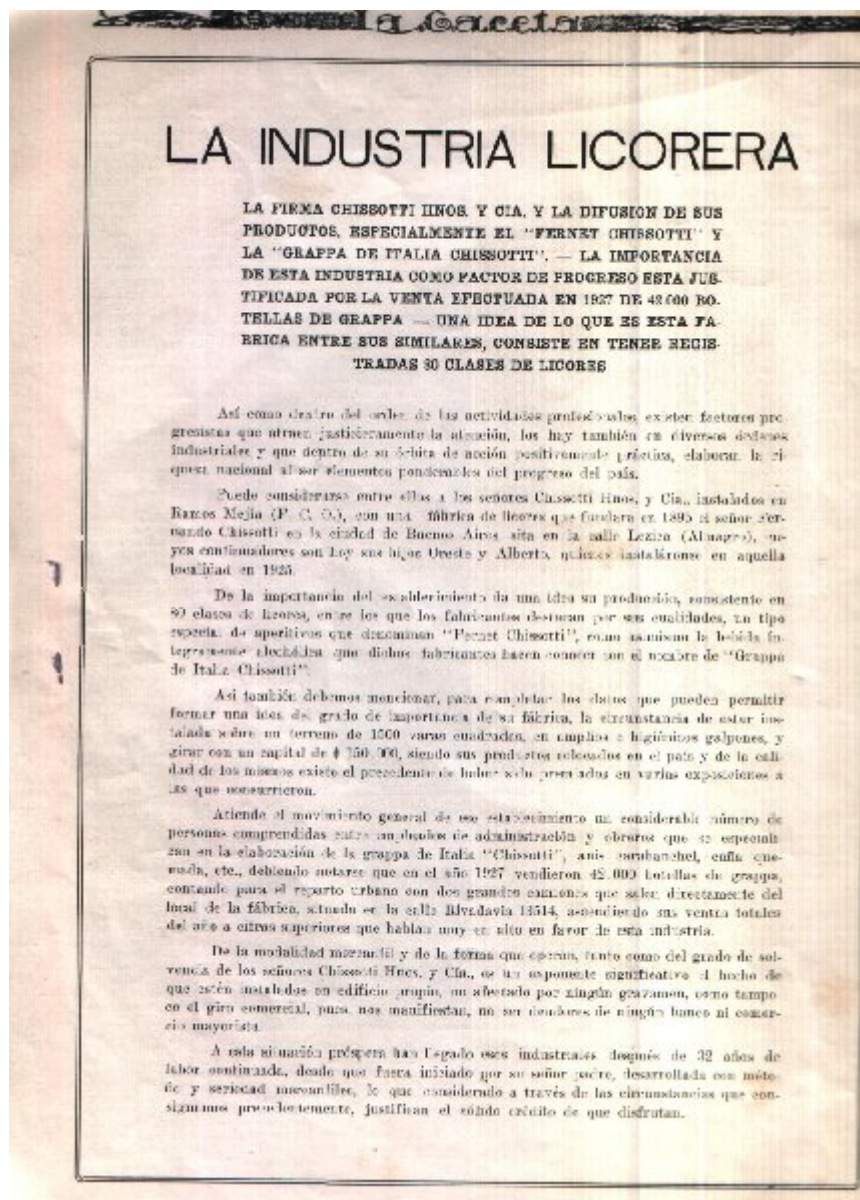
*“Cruzando la calle Las Heras, siguiendo hasta, Almirante Brown, estaba la mansión de la familia Chissotti y en la esquina la fábrica de bebidas. El hijo varón de Chissotti fue compañero mío en la escuela N° 71 “Doña Ramona” y muchas veces hacíamos los deberes y jugábamos en su casa.”*

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada por Analía Artola a Roberto Nogueira, el 28 de Octubre de 2008. Se puede consultar en la Junta Histórica.

---

A continuación se reproduce el documento original:



## *Lecturas de Historia recomendadas*

Prof. Gabriela Silva <sup>1</sup>

**PIGNA, FELIPE (2011)** *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930.* Planeta-2<sup>a</sup>.ed. Bs. As.

Iniciar la lectura del libro nos remite a un viejo debate ¿mujeres como protagonistas o como compañeras, amantes, hijas, sobrinas de hombres poderosos?

Quizás lo particular del abordaje de Pigna es lo superador del enfoque, mujeres por sí mismas, en su contexto histórico, dentro de la élite de poder o entre el poverío. Muchas de las historias de vida narradas son conocidas quizás por nosotros, pero el inmenso trabajo de investigación y de citas nos amplía de manera increíble

---

<sup>1</sup> María Gabriela Silva es Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia (UBA), actualmente se desempeña como Profesora de Cátedra de Historia Económica y Social Contemporánea (Depto. Económicas-UNLAM), está a cargo de la cátedra de Historia Social Argentina (Lic. en Historia-Formación Continua-UNLaM) y es Supervisora del Curso de Ingreso a las Escuelas Medias de la UBA (Dpto. de Historia). Forma parte del equipo de investigación que dirige la Dra. Hilda Agostino en el Programa Nacional de Incentivos a Docentes Universitarios.

el conocimiento de las distintas etapas de la vida histórica argentina.

El libro se divide en capítulos que mantienen cronología histórica y ordenan la exposición: “Mujeres conquistadas”, “Las Mujeres en la colonia”, “Mujeres en tiempos de revolución”, “Guerras civiles, romanticismo y época de Rosas”, “Las mujeres en la organización nacional”, “Las argentinas modernas”, “Las mujeres en la Argentina radical”, cada uno de ellos plantea un análisis introductorio a la etapa histórica e introduce el protagonismo femenino, quizás la primera referencia sea a mujeres conocidas, temidas, olvidadas por el sistema, pero luego la narración avanza hacia figuras ignotas como la fuerza femenina revolucionaria en el Alto Perú o las compañeras-soldados en el Ejército del Norte. Reivindicar el amor que movía a las mujeres, pese a la condena social, remarcar al atraso de las leyes sociales y las oposiciones familiares parecen un clásico, pero leer la correspondencia de sus protagonistas y enfrentar al mundo que las rodeaba y juzgaba nos completa el sentir de muchas mujeres que hicieron historia.

Tal vez sea importante resaltar estos datos, ya que corrientemente las mujeres son analizadas solamente como sometidas y manejadas por los intereses masculinos familiares. Avanzando en el relato surgen figuras magníficas heroicas,

luchadoras, “pardas”, mulatas, o de la élite que transgreden los límites de la época. El tono coloquial del relato no pierde academicismo, puede analizar a “La Delfina”, amante de Pancho Ramírez y continuar con la “Difunta Correa”, sin temor de buscar arquetipos porteños solamente, es notable también los subtítulos de cada capítulo hacer referencia a la actualidad (“Billetera no siempre mata galán”- “Fiebre de sábado por la noche”-“Juana Paula Manso, mucho más que la avenida de Puerto Madero”).

La contextualización es correcta y muy valiosa, la economía, las disputas políticas, económicas e ideológicas son descritas en forma didáctica, también son presentados datos interesantes, sobre educación, modas y avances científicos. La mujer presentada como transversalidad histórica lleva a avanzar en diversos momentos de nuestro país y valorar la lucha, la fuerza y el pensamiento de algunas de las protagonistas.

Es lectura recomendable para el lector interesado, no hace falta ser especialista en historia para comprender, para el historiador o interesado en la historia argentina imperdibles las citas y la bibliografía. **MUJERES TENÍAN QUE SER**, interesante, ameno, académico, y muy accesible para una lectura fácil, pero que nos introduce en el mundo del poder y el rol de la mujer.

**VON CLAUSEWITZ, Karl (2011)** *De la guerra. Naturaleza, teoría, combate, defensa y ataque.* DISTAL-1ª. Reimpresión. Buenos Aires.

La mayoría de nosotros, lectores de Historia o ciencias sociales, conocimos algunos textos, pero pocos tuvieron acceso a la obra completa **DE LA GUERRA**. Agotada en las librerías durante años, en la actualidad fue publicada en una colección sobre “Guerras y Estrategias” y ofrecida no en librerías, sino en kioscos de diarios. El General Clausewitz, prusiano y director de la Escuela Militar de Berlín, escribió esta obra en 1780, pero su publicación fue póstuma en 1831. Su línea de pensamiento fue fundacional, de lo **prusiano**, que será la guía del exitoso estado alemán hasta 1918.

**DE LA GUERRA**, es la obra clásica del arte militar y la estrategia, organizada y dividida en ocho libros, subdivididos en capítulos, nos irá introduciendo no sólo en el combate y sus técnicas, sino en los infinitos códigos, pensamientos, actitudes morales, espaciales y filosóficas. Si, aunque no asociemos la violencia (sólo un aspecto visible del “arte de la guerra”) con lo filosófico, el pensamiento humano es determinante en cualquier lucha y combate, al ser el origen de la hostilidad. Cada capítulo desarrollará específicamente diversos aspectos que terminarán por



configurar la “guerra”, de manera integral, metafísica y racional. Tópicos como la audacia, el valor, el peligro, y la retaguardia son explicitados, argumentados, pero sin perder el eje clave de su pensamiento, ya que como señala Clausewitz, en el capítulo II...”*la acción nunca se dirige solamente contra la materia, simultáneamente se está dirigiendo contra la fuerza moral y mental que conforma esa materia*” (pág82). Es decir la fuerza moral está representada por el hombre, que conforma el ejército, al que hay que enfrentar no sólo con las armas materiales, sino también con la lógica, la estrategia, el engaño, y la astucia entre otros aspectos.

No es entonces, un tratado sobre batallas, armas, balas, cañones, sino que el autor busca y logra describir las actitudes del hombre en la realidad conflictiva, sus instintos naturales como la hostilidad y su manifestación violenta, y demostrar que la guerra y el enfrentamiento son naturales al género humano, y la guerra por eso representa una de las relaciones básicas entre los hombres.

La influencia de su obra fue muy importante en nuestro país, quizás el concepto más célebre de Clausewitz fue la afirmación *la guerra es la prolongación de la política por otros medios*, siendo libro de cabecera de figuras tan disímiles en tiempo e ideología como Julio Argentino Roca, Juan Domingo Perón y Montoneros en los setenta. •

## *La Bandera de La Matanza*

Dra. Hilda Noemí Agostino

Lic. Analía Yael Artola

Desde el año 2004 son tres las banderas que flamean en el inmenso distrito de La Matanza: la enseña patria, la bonaerense y el blasón matancero.

Los colores azul y blanco, con un sol radiante, rodeado por dos ramas de laurel y una gran estrella roja central, símbolo de federalismo, conforman el diseño del símbolo que identifica a nuestro distrito.

La bandera de La Matanza flameó por primera vez en el partido en el mástil de la Plaza San Martín de San Justo el domingo 22 de agosto a las 11 y 40 horas. En ese lugar una nutrida concurrencia presenció el acto.

En realidad el día elegido para presentarla a la comunidad había sido el lunes 16 de agosto en el acto conmemorativo dedicado a la memoria del Gral. San Martín, en la plaza homónima frente al Palacio Municipal, donde se halla el monumento al Libertador, pero una muy intensa tormenta eléctrica modificó los planes iniciales y debió esperarse hasta el siguiente domingo 22 de agosto para que La Matanza viera flamear su bandera. Aquel primer día solo los tradicionalistas que traían desde la Catedral Metropolitana<sup>1</sup> la llama votiva llegaron, empapados por la lluvia, en sus cabalgaduras al lugar previsto para el encuentro.

---

<sup>1</sup> Esta ceremonia ya es una tradición en el partido. Los Centros Tradicionalistas concurren a caballo a la Catedral de Buenos Aires, prenden en ella la llama que

GLORIA AL PADRE DE LA PATRIA



MATANZA ES TRADICION  
2004



MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Programa

- 10:00 Hs. *Inicio de los actos en la Plaza General San Martín - San Justo*
- 10:30 Hs. *Exposición de Recados y Ponchos - Patio de Honor Gral. Las Heras del Palacio Municipal.*
- 11:00 Hs. *Espectáculo Artístico en La Plaza Gral. San Martín - San Justo*
- 13:00 Hs. *Acto Protocolar - Frente al Palacio Municipal  
Presentación Oficial de la Bandera de La Matanza  
Desfile Cívico- Militar*
- 14:00 Hs. *Encendido de la Llama Votiva en el Monumento del Gral. Don José de San Martín.*
- 14:30 Hs. *Desfile de Centros Tradicionalistas.*
- 15:00 Hs. *Continuación de Espectáculos Artísticos.*
- 16:00 Hs. *Concurso de Recados.*
- 17:45 Hs. *Cierre con el "Pericón Nacional" a cargo de Varios Cuerpos de Danzas.*

---

luego portan hasta el monumento de la Plaza San Martín., de San Justo. Esto se realiza cada año en el acto conmemorativo del 17 de agosto.

---

## Descripción

La enseña está conformada por un campo que se divide en dos fajas una azul y otra blanca. El campo superior que ocupa las dos terceras partes del total es azul, en homenaje al Río Matanza, verdadera fuente de vida de la zona, el blanco inferior, inspirado en la Bandera Nacional, simboliza todo aquello que está por hacerse y que por lo tanto permanece impoluto, constituye la pureza de las sanas intenciones de los hombres y mujeres de bien. En el centro aparece un medio sol que, al igual que el de la bandera bonaerense, representa la fuerza y el poder. En el centro de la enseña, cual un vibrante corazón rojo se halla una estrella federal, y a ambos lados los laureles que con sus ramas verdes invocan la esperanza.



Se conjugan así en esta Bandera símbolos que nos remiten a la idea de nuestra nacionalidad argentina, la pertenencia a la provincia de Buenos Aires y a características geográficas locales. Se sintetizan, además, el deseo de emprender acciones poderosas para enfrentar un futuro que todavía está por construirse a partir de la esperanza y de una firme convicción federal.

### **El proyecto y su concreción.**

Esta Bandera nace del pensamiento de jóvenes y niños del Partido, a partir de una iniciativa del entonces presidente del HCD Fernando Espinosa que convocó a estudiantes de todos los niveles para presentar sus proyectos y desde allí se la seleccionó.

Dos son las autoras de la bandera matancera, Silvana Daniela Ayala y Carla Noemí Aquino, ambas en aquel momento alumnas del tercer año Segunda División de la Escuela Polimodal N° 52 de Virrey del Pino. Fueron también ellas quienes la portaron en la fiesta de presentación a la comunidad.

*Autoras portando la enseña  
en la presentación*



Trabajando en La Matanza y vinculados a esta creación, hallamos por un lado a la Sra. Haydeé Villagrán quien se encontraba al frente del Consejo Escolar del Distrito y por otro lado desde la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Matanza al titular de la misma Dr. Rubén Gómez. Esta realización se produce en el marco de la segunda gestión del Intendente Alberto Balestrini.

Aprobada desde el HCD la idea de dotar de una bandera a La Matanza se procede a convocar a todas las escuelas del distrito que deseen participar. Para ello se redacta desde la Secretaría de Cultura, trabajando en conjunto con el Consejo Escolar, una cartilla con orientaciones sobre los elementos que pueden aparecer en una bandera y se envía a las escuelas primarias y de nivel medio, tanto de gestión estatal como privada y a escuelas de educación especial.

Se distribuye esta cartilla desde el Consejo Escolar, se establece el período de tiempo para la consulta y se aguarda el resultado de la convocatoria. Este fue realmente importante. Los diseños presentados ascendieron a 178 sobre un total de 219 inscriptos.

Los trabajos se efectuaron en cartulina con materiales propios de la vida escolar, lápices de colores, crayones, papel glacé, marcadores, fibras etc.

Todos ellos fueron concentrados en la Secretaría de Cultura del Municipio donde luego fueron analizados por los diferentes grupos que opinaron sobre estos proyectos



Pueden distinguirse en el camino realizado por los trabajos varias instancias.

Una primera en la escuela, donde los alumnos con su maestra o sus profesores, fueron invitados a realizar los diseños que competirían en nombre de su establecimiento educativo.

Cada dirección de escuela realizó la selección del trabajo escolar que sería enviado a las autoridades municipales en representación.

Acompañaron a esta etapa una profusa difusión por medio de afiches colocados en todo el partido que explicaba lo que se estaba realizando.

En un segundo momento, y ya reunidos todos los trabajos presentados en la Secretaría de Cultura se convocó a un Jurado especializado<sup>2</sup>, y a otros importantes actores que debían emitir opinión sobre los diseños presentados.

En la primera reunión del Jurado se resolvió la metodología de trabajo y se procedió a fijar el cronograma que debía seguirse, pensando en la posibilidad de presentar en el acto a realizarse en honor al General San Martín, en la plaza homónima de San Justo, la enseña a su pueblo.

Se sugirió allí también quienes debían decidir sobre la bandera. Se pensó que si esta nacía de la creación de niños y jóvenes, que eran sin ningún lugar a dudas los dueños del futuro de esta región, debían ser ellos, quienes también decidieran con su voto en las escuelas, cuál de los diseños pre- seleccionados, sería el que se transformaría en el símbolo de esta tierra. Se resolvió además que debían ser diez los trabajos que volverían a las escuelas para elegir entre ellos Enterado el Sr. Intendente de esta sugerencia le dio lugar, y así se hizo y fueron ellos los votantes quienes , emitieron su opinión soberana.

La Secretaría de Cultura y Educación se comprometió a realizar un trabajo previo con todos los diseños recibidos, con personal técnico a su cargo y reunió cuarenta de ellos para que el jurado trabajara intensamente sobre ellos y eligieran los diez que serían sometidos a la votación escolar. Sin embargo siempre quedó claro que estarían a disposición de todos los participantes en el proceso de selección, todos los bocetos .Y así sucedió en todo momento.

---

<sup>2</sup> Hilda Agostino, una de las autoras de este artículo tuvo el honor de ser convocada para formar parte de ese jurado.

---



Estos debían conservarse como registro de esta decisión histórica en el municipio.

Cada trabajo escolar en su dorso llevaba la explicación de su composición y de la simbología desde su autor o autores, además de datos identificatorios que incluían la escuela desde donde participaba

Resultó interesante apreciar en el conjunto de creaciones presentadas el imaginario colectivo de los estudiantes del partido a través de la simbología utilizada. Aparece con mucha insistencia el perfil industrial que supo tener La Matanza, y que en ese momento lentamente comenzaba a recuperar. El río es una presencia casi constante en los diseños y la identificación, sobre todo con la provincia un elemento singular muy repetido.

La repercusión que esta convocatoria tuvo en el mundo escolar y que se trasunta en las explicaciones que acompañan a los diseños demuestra claramente la necesidad de incentivar la enseñanza de lo local y regional como elemento decisivo para afianzar el arraigo y el amor y orgullo por lo propio.

En los días siguientes, simultáneamente al trabajo individual de cada jurado, consistente en el estudio pormenorizado de diseños y explicaciones simbólicas de los mismos, se realizó desde la Secretaría de Cultura una preselección, que tuvo en cuenta pautas heráldicas y factibilidad de confección de los diseños. Se tuvo siempre en cuenta, para estas consideraciones que se precisarían banderas de ceremonia, de flameo y de tamaño especial para los establecimientos educativos de enseñanza inicial.

Terminadas estas diligencias se convocó, desde la Secretaría de Cultura a una reunión general al Jurado y a los miembros del H.C.D. Allí tras encendidos intercambios de ideas, donde las

consideraciones del jurado fueron tenidas en cuenta en grado sumo, se procedieron a elegir los diez diseños que serían sometidos a votación de la comunidad.

Se llevó a cabo la votación y resultó electa el trabajo que realizaron las alumnas del la Escuela de Virrey del Pino.

Con motivo de la celebración de los 150 años de San Justo el municipio entregó a quien más tarde sería la presidenta de la Nación, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, la enseña distrital y también se le otorgó la misma distinción al Sr. Rector de la Universidad Prof. Lic. Daniel Martínez, para que esta flamee también en el establecimiento de educación superior, orgullo de toda la comunidad. •



***Alerta Bibliográfica sobre La Matanza***

*Se pueden consultar en la página web de la Universidad Nacional de La Matanza, ([www.unlam.edu.ar](http://www.unlam.edu.ar)) Secretaría de Extensión Universitaria, Junta Histórica, las siguientes investigaciones en formato pdf, de autoría de los integrantes de este instituto de investigación bajo la dirección de la Dra. Hilda Agostino:*

- Historia Económica, Política y Social de La Matanza.
- Tiempos de Dictadura en La Matanza.
- Los primeros 100 años de Gregorio Laferrere.
- El Antiguo Partido de la Matanza.
- Los primeros veinte años de la UNLaM.
- Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza
- Historia de la Estancia El Pino
- Marcas y Huellas de la Memoria
- El Sesquicentenario de la Ciudad de San Justo
- La frontera de La Matanza 1765 -1780
- Mujeres de La Matanza
- Actas de las primeras, segundas y terceras jornadas de Historia Regional de La Matanza

A la biblioteca de la Junta Histórica han ingresado las siguientes publicaciones que ya están disponibles para la consulta del público:

GUERRERO, Susana. *Los pioneros de la actividad teatral en Morón y La Matanza*. Consejo Provincial del teatro Independiente. 2011.

Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón *Revista de Historia Bonaerense. Historia oral II*. Septiembre 2011. N° 38.